

ORDENANZA Nº 036/2021

VISTO:

La necesidad de los productores y vecinos rurales de Alejandro Roca de contar con una fuerza policial siempre al servicio de su seguridad.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Pick Up Marca Toyota Hilux 4x4, cabina doble, DX Pack 2.5 TDI, Año 2013, Motor Nº: 2KD-A005817, Chasis Nº: 8AJFR22G1D4564614, DOMINIO NAJ-558, propiedad de la Municipalidad y que se diera en comodato a la Policía de la Provincia de Córdoba y ésta a su vez entregara a la Dirección General de Patrullas Rurales Sur, Distrito Alejandro Roca, ha venido sufriendo u deterioro físico y económico, y que a los efectos de evitar su mayor desvalorización en el mercado de automotores usados, hace surgir la necesidad de cambiarla por una modelo más actual.

Que la unidad automotor que se adquiera para suplantarla será utilizada por la Dirección General de Patrullas Rurales Sur, Distrito Alejandro Roca exclusivamente y para la realización de las mismas tareas qye venía realizando la unidad automotor anterior.-

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: *FACÚLTASE* al D.E.M. a vender por contratación directa el vehículo Pick Up Marca Toyota Hilux 4x4, cabina doble, DX Pack 2.5 TDI, Año 2013, Motor Nº: 2KD-A005817, Chasis Nº: 8AJFR22G1D4564614, DOMINIO NAJ-558.-

ARTÍCULO 2º: FACÚLTASE al D.E.M. a adquirir por contratación directa el vehículo RANGER DC 4X2 XL 2 2L D Marca FORD, Motor Nº: QJ2S-NJ259994, Chasis Nº: 8AFAR22K6NJ259994.-

ARTÍCULO 3º: AUTORÍZASE al D.E.M. a suscribir la documentación que resulte necesaria a los efectos de materializar las operaciones previstas en los artículos 1º y 2º de la presente.-

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBENRANTE con fecha 17/11/2021.-

Lic. Carlos Manuel Rinaldi

Secretario

Prof. Rogelio A. Gobbi Presidente

Promulgada según Decreto Nº 068/2021 con fecha 18/11/2021.-

Lic. María Evangelina Norgia Secretaria de Gobierno y

Coordinación

Lic. Ariana Judith Viola Intendente Municipal